

INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA MARZO DE 2021

Con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía frente a la atención brindada, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural aplica la encuesta de satisfacción ciudadana. Debido a la contingencia decretada por el Gobierno Nacional por el Covid-19, se priorizó la atención virtual y telefónica. En el mes de marzo, se realizó Asesoría Técnica Personalizada a través de videollamada a ciento ochenta y seis (186) ciudadanos y ciudadanas.

El informe consta de tres componentes:

- Resultados obtenidos por la aplicación de la encuesta.
- II. Observaciones y sugerencias por parte de la Ciudadanía
- III. Recomendaciones frente a la calidad en la prestación del servicio de cara al ciudadano

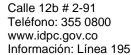
I. Resultados obtenidos

Para este mes se recibieron 69 (37%) respuestas a la encuesta de satisfacción de la siguiente manera: 7 respuestas de forma virtual y, se respondieron 62 encuestas de forma telefónica. Los resultados arrojados son los siguientes:

1. ¿Cuál fue el motivo de su visita?:

Treinta y nueve (39) ciudadanos correspondientes al 57%, se contactaron con el IDPC para solicitar asesoría sobre consulta de anteproyectos, 2 ciudadanos (3%) se comunicaron para realizar consulta sobre espacio público, 15 ciudadanos correspondientes al 22%, requirió consulta sobre radicado, 4 (6%) ciudadanos consultaron sobre Archivo BIC, 4 ciudadanos correspondiente al 6%, solicitaron consulta sobre Reparaciones locativas y primeros auxilios, y 2 ciudadanos correspondientes al 3% realizaron consulta de Equiparación a estrato uno (1). Respecto de los servicios de consultas generales sobre trámites y servicios; consulta de Bien Colindante y consulta de Enlucimiento de fachadas fueron consultados por 1 (1%) ciudadano respectivamente.





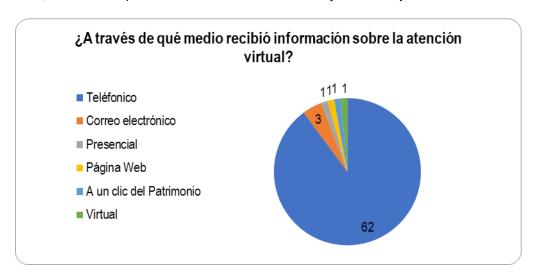






2. ¿A través de qué medio recibió información sobre la atención virtual?

Sesenta y dos (62) ciudadanos, correspondientes al 90% de las personas encuestadas, recibieron información por medio *telefónico*, 3 de ellos correspondientes al 4% de los ciudadanos encuestados, a través de *correo electrónico*; 1 (1%) ciudadano, recibió información a través de *la página web*; al igual que de forma *virtual*, a través de la plataforma *A un clic del Patrimonio* y de manera *presencial*.



Satisfacción con el servicio:

En este numeral se realiza la evaluación de la respuesta oportuna y actitud de servicio. La ciudadanía encuestada evaluó la Satisfacción del servicio así:

- a. Está satisfecho con la respuesta dada a su consulta: 57 ciudadanos correspondientes al 83%, calificaron está característica como excelente, 11 de ellos correspondientes al 16% calificaron esta característica como buena, y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como mala.
- b. Está satisfecho con la atención recibida de manera virtual: 59 ciudadanos correspondientes al 86%, calificaron está característica como *excelente*, 9 de ellos correspondientes al 13% calificaron esta característica como *buena* y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como *mala*.
- c. Está satisfecho con el tiempo de respuesta de su trámite: 59 ciudadanos correspondientes al 86%, calificaron está característica como excelente, 9 de ellos correspondientes al 13% calificaron esta característica como buena y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como mala.

Calle 12b # 2-91 Teléfono: 355 0800 www.idpc.gov.co Información: Línea 195







Calidad del Servicio:

En este numeral se realiza la evaluación de la calidad del servicio en cuanto si la atención al trámite respondió a lo solicitado por el ciudadano. La ciudadanía encuestada evaluó la Calidad del servicio así:

- a. ¿La atención a su trámite respondió a su necesidad?: 57 ciudadanos correspondientes al 83%, calificaron está característica como *excelente*, 11 de ellos correspondientes al 16% calificaron esta característica como *buena* y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como *regular*.
- b. Califique la claridad y sencillez del procedimiento informado para gestionar su solicitud o requerimiento: 58 ciudadanos correspondientes al 84%, calificaron está característica como excelente, 9 de ellos correspondientes al 13% calificaron esta característica como buena, 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como regular y 1 de ellos, correspondiente al 1% calificó está característica como mala.



Calle 12b # 2-91 Teléfono: 355 0800 www.idpc.gov.co Información: Línea 195

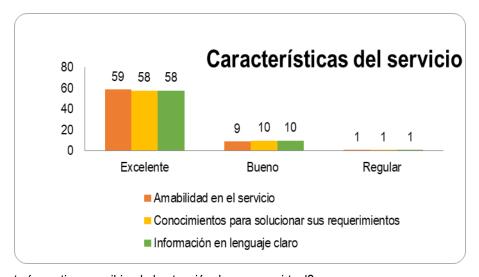




Características del servicio

En este numeral se realiza la evaluación de la amabilidad y actitud de servicio, conocimientos para solucionar los requerimientos y si la información brindada se dio en leguaje claro y comprensible por parte de los servidores públicos y contratistas vinculados al IDPC. El ciudadano encuestado evaluó las caracteristicas del servicio así:

- a. Amabilidad y actitud del servicio: 59 ciudadanos correspondientes al 86%, calificaron está característica como *excelente*, 9 de ellos correspondientes al 13% calificaron esta característica como *buena*, y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como *regular*.
- b. Conocimiento para solucionar requerimientos: 58 ciudadanos correspondientes al 84%, calificaron está característica como **excelente**, 10 de ellos correspondientes al 14% calificaron esta característica como **buena**, y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como **regular**.
- c. Información brindada en lenguaje claro y comprensible: 58 ciudadanos correspondientes al 84%, calificaron está característica como *excelente*, 10 de ellos correspondientes al 14% calificaron esta característica como *buena*, y 1 de ellos, correspondientes al 1% calificaron esta característica como *regular*.



6. ¿Le gustaría continuar recibiendo la atención de manera virtual?

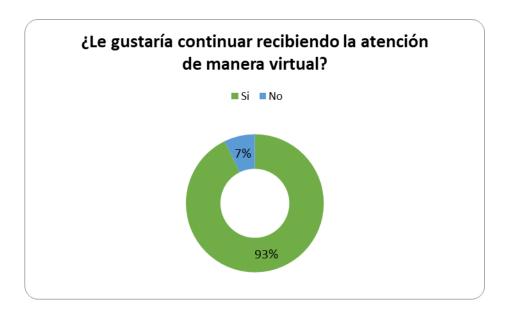
Sesenta y cuatro (64) ciudadanos, correspondientes al 93% de las personas encuestadas, desean continuar recibiendo atención de manera virtual, cinco (5) de ellos, correspondientes al 7%, prefiere la atención de forma presencial.

Calle 12b # 2-91 Teléfono: 355 0800 www.idpc.gov.co Información: Línea 195

Página 4 de 6







II. Observaciones, quejas, felicitaciones y sugerencias por parte de la Ciudadanía

Frente a las respuestas en regulares y/o malas en alguna de las características o calidad del servicio justificaron su calificación así:

- Demasiados requisitos para poder radicar los documentos a fin de acceder al estudio de la solicitud
- Seria interesante durante la consulta que el asesor del IDPC compartiera la pantalla y explicara los documentos de esta forma para evitar confusiones
- Revisar la pertinencia de todos los requerimientos
- Excelente la atención, solicito que se implemente la atención presencial.
- Excelente la atención de manera virtual y solicito que se mantenga.
- Tienen mucha demora en tramites, no ha sido posible obtener una asesoría clara porque todos los arquitectos cambian los términos y requisitos.
- Sería importante que la arquitecta manejara un lenguaje menos técnico para poder entender los términos que explica.
- Los tramites son muy demorados.
- Muy buena atención, puntualidad y la explicación fue muy completa.
- Realizar atención de manera presencial, para que los arquitectos puedan revisar los planos.
- La atención virtual es muy eficiente, me parece excelente la atención, el arquitecto colaboro bastante.
- Cuando venía presencial, era muy complicado acceder a la atención, y atención de mala manera.
 Ahora atención pertinente, atenciones virtuales excelentes, se acoraron los tiempos y demás.
- El arquitecto no me supo dar razón del trámite que debía hacer porque no era de su competencia, tuve que hacer una nueva solicitud de cita con enlucimiento de fachadas.

Calle 12b # 2-91 Teléfono: 355 0800 www.idpc.gov.co Información: Línea 195

Página 5 de 6







III. Recomendaciones realizadas desde el Proceso de Atención a la ciudadanía

- Es importante analizar junto con la Subdirección de Protección e Intervención la necesidad de brindar atención de forma presencial.
- Desde el Proceso de Atención a la ciudadanía, es importante reiterar los protocolos de atención a la ciudadanía, para lograr satisfacción total en la forma de interacción con la ciudadanía.

Documento 20215100066803 firmado electrónicamente por:

CAMILA ACERO TINOCO, Contratista, Atención a la Ciudadanía y Transparencia, Fecha firma: 12-04-2021 13:59:32

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, Subdirector Gestión C, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, Fecha firma: 13-04-2021 10:22:19



800ed521c81a129223e9d7c493e546510f29bbff74fbc298f18c95f2852ead8

51fea

Calle 12b # 2-91 Teléfono: 355 0800 www.idpc.gov.co Información: Línea 195

